



## Los Reyes reciben en Zarzuela a la Comisión Nacional para la Conmemoración del Bicentenario de la Policía Nacional

- Los miembros de la comisión, encabezada por el ministro del Interior, han presentado a los Reyes las iniciativas previstas para celebrar en 2024 los 200 años de la creación de la Policía General del Reino, antecedente histórico de la Policía Nacional

**1 de febrero de 2023.-** Los Reyes han recibido este miércoles en el Palacio de la Zarzuela a la Comisión Nacional para la Conmemoración del Bicentenario de la Policía Nacional, cuya presidencia de honor ocupan los monarcas. A la recepción ha asistido una amplia representación de la comisión, encabezada por el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, el secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez, y el director general de la Policía, Francisco Pardo.

La Comisión Nacional, un órgano colegiado interministerial que impulsará y coordinará todas las actividades que celebrará el bicentenario del cuerpo en 2024, se constituyó el pasado 11 de enero en una reunión celebrada en la Dirección General de la Policía, en la que se aprobó el logotipo conmemorativo del acontecimiento.

Durante la recepción en el Palacio de la Zarzuela, el ministro ha agradecido a los Reyes el apoyo que prestan siempre a los proyectos que emprenden las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y especialmente por el respaldo a esta efeméride, “que supone un verdadero hito y un acontecimiento que debe conocer y disfrutar la ciudadanía española”.

El ministro y los miembros de la comisión han expuesto a los Reyes las líneas generales del programa de actividades previsto para 2024, que incluirá actividades culturales y de ocio, espectáculos audiovisuales, musicales y deportivos, así como la celebración de exposiciones, congresos y seminarios, entre otras iniciativas.

### CREACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL

La Policía Nacional surgió en 1824 con la creación, bajo el reinado de Fernando VII, de la Policía General del Reino mediante la Real Cédula de 13 de enero. Anteriormente, durante el llamado Trienio Constitucional (1820-1823), también se había elaborado un proyecto de cuerpo policial “destinado



a la seguridad de las personas y bienes y la conservación del orden público”, pero se frustró debido a la intervención militar francesa de los “Cien Mil Hijos de San Luis” y la restauración de la monarquía absolutista.

El 13 de enero de 1824 se considera la fecha fundacional de la Policía Española, en clave de modernidad. La Real Cédula hace una doble clasificación del personal policial. Por un lado estaban los profesionales, integrados por el mismo superintendente general, el secretario, el tesorero, los comisarios de cuartel y los celadores de barrio y de puertas. Y por otro, los semiprofesionales formados por los llamados alcaldes de barrio.